

CAPITULO CV.

Los ejércitos de los Borbones vuelven a tomar la ofensiva.—Tentativas para la paz.—Conferencias en Breda y luego en Aquisgran. Preliminares, armisticio y paz definitiva.—Convenio entre España e Inglaterra.—Vuelta a España del ejército de Italia.

CONSECUENTE con las órdenes de la Emperatriz, el 10 de abril un ejército austríaco se puso en movimiento por la Bocchetta, é intimó la sumisión á la capital de la Señoría: rechazáronla con altivez los genoveses, diciendo que esperaban conservar la libertad y la independencia en que había nacido, y los austríacos no consiguieron sino hacer un leve daño á la ciudad.

El 30 de abril llegó á Génova el duque de Bullers, encargado del mando del ejército francés. Otra division francesa, mandada por Bellisle, franqueaba el Var, se apoderaba de Niza, tomaba á Montealbano y Villafranca en junio, y avanzaba hasta el castillo de Veintimiglia, que se le rindió el 2 de julio.

Otro cuerpo más considerable de españoles y franceses, conducido por el infante D. Felipe y por el duque de Módena, pasaba igualmente el Var, y avanzaba hasta Oneglia. En todas partes encontraban los austríacos gran resistencia: el mariscal francés Bellisle y el español marqués de la Mina amenazaban el valle de Demont, y podían ser fácilmente socorridos por el infante D. Felipe; lo cual obligó á Carlos Manuel de Saboya á separar sus tropas de las imperiales, y al alemán Schulemburg á levantar el sitio de Génova; los ingleses reembarcaron tambien la artillería que habían llevado, y el sitio quedó enteramente alzado la noche del 5 al 6 de julio de 1747.

A poco tiempo los ejércitos de los Borbones tomaban otra vez la ofensiva en el Piemonte, aunque sin gran resultado, por haber perdido la vida el hermano del mariscal Bellisle en el paso llamado Colle d'Assietta, con más de doce mil soldados, de los cuarenta batallones que llevaba.

En setiembre un cuerpo franco-español bajó de la costa de Génova al Val di Taro. El rey de Cerdeña recobró la plaza de Veintimiglia, pero le fué pronto arrebatada otra vez por las fuerzas reunidas de Bellisle, del marqués de la Mina y del infante D. Felipe.

Sin ninguna operacion notable pasó el invierno del 47 al 48: los austríacos bien acantonados en Lombardia recibiendo refuerzos de Alemania; los ejércitos de los Borbones en el Placentino, reforzando plazas y poniendo destacamentos en muchos puntos de la Luisigiana y de Massa-Carrara. Al apuntar la primavera, un cuerpo austríaco avanzó hacia Varese, pero la falta de medios de transporte impidió el paso de los Alpes al grande ejército imperial.

La diplomacia en todo este tiempo no estuvo ociosa para llegar á un arreglo pacífico, que si otras potencias lo deseaban para reponerse de las fatigas, de los gastos y de las calamidades de una guerra tan larga y asoladora, más que ninguna lo apetecía la corte de España, así por la conveniencia del país, como por el carácter y las tendencias del nuevo soberano.

Por eso fué la primera en hacer proposiciones secretas á la Gran Bretaña, como en agradecimiento de su intervencion para apartar de la emperatriz de Austria el pensamiento de invadir á Nápoles. Sirvió en esto de mediadora la corte de Portugal, con cuya real familia estaba tan íntimamente enlazado Fernando VI, por su esposa Bárbara de Braganza, tan inclinada á la paz y á vivir sin contiendas, como el rey su marido.

La correspondencia secreta entre ambas cortes y el viaje del ministro inglés Keene dieron por resultado el que la mediacion fuera admitida. No se escaparon, sin embargo, estos tratos, ni al Gabinete francés, ni á la reina viuda de España.

Aquel, para que España no se separara de la confederacion, le ofrecía ayudar á conquistar la Toscana para el infante D. Felipe: ésta, temerosa de que la paz perjudicaría á sus dos hijos, discurría medios de dificultar y entorpecer las negociaciones: y, sin duda, por eso la mandó el Rey que escogiera para su residencia fuera de la corte una de las cuatro ciudades que la designaba; pero acudió Carlos de Nápoles á impedir esta ruptura de armonía en la familia, y Fernando prometió respetar los antiguos empeños de su padre, y atender á los intereses de sus hermanos.

Y para llevar mejor adelante su pensamiento, nombró á D. José de Carvajal decano del Consejo de Estado, quedando Villarias como suspenso de su destino, sin ser separado.

Las comunicaciones secretas entre las cortes de Londres y Madrid habían ido conduciendo poco á poco á una transaccion. El Parlamento británico anuló el acta que prohibía el comercio con España, como consecuencia de la declaracion de guerra. Ya el Gobierno inglés accedió á reconocer el derecho de visita y á otras reclamaciones de España relativas á América, y á consentir en que el infante D. Felipe poseyera el ducado de Guastalla juntamente con Parma y Plasencia.

La Francia necesitaba tambien de paz: aunque sus ejércitos habían conseguido brillantes victorias en los Países-Bajos contra las fuerzas aliadas de Austria y de Inglaterra, su marina había sufrido mucho; las flotas inglesas le habían causado grandes descabros en el cabo de Finisterre, cerca de Belle-Isle, y en otros lugares; los gastos de la guerra habían hecho crecer enormemente la deuda pública; y por otro lado temía la separacion de España.

Hizo, pues, la corte de Francia proposiciones de paz inmediatamente despues del famoso triunfo de Lanfeld, en que estuvo el general inglés, duque de Cumberland, á punto de caer prisionero.

Por fortuna, las condiciones que Francia proponía estaban basadas sobre principios semejantes á los que formaban la base del convenio entre Inglaterra y España.

Interesábale tambien á Holanda, porque la lucha sostenida en aquel país la tenía tan quebrantada, que una segunda derrota podía borrarla del número de las potencias de Europa.

No rechazaban, pues, las naciones las proposiciones que unas á otras se hacían, y en su virtud acordaron enviar plenipotenciarios á Breda, donde se tuvieron las primeras conferencias para la paz.

El representante del monarca español en Breda, fué D. Melchor de Macanaz, que por cierto estuvo á punto de conseguir de los ingleses la tan cuestionada restitucion de Gibraltar.

Trasladáronse despues las conferencias á Aquisgran (Aix-la-Chapelle), en cuyo punto el 30 de abril del 48 se ajustaron los preliminares entre Francia, Inglaterra y Holanda. El tratado definitivo tardó algun tiempo en poderse estipular, á causa de la resistencia de María Teresa de Austria á aceptar los capítulos relativos á Italia. Pero merced á la enérgica intervencion de Inglaterra, dieron la emperatriz reina de Hungría y Carlos Manuel de Cerdeña su asentimiento á los preliminares.

Merced á esta accesion, y despues de haberse publicado un armisticio entre las potencias beligerantes, se concluyó al fin el tratado definitivo de paz el 18 de octubre entre Francia y las potencias marítimas, y á los pocos días la firmaron el rey de Francia y la Emperatriz. Los primeros capítulos de la paz de Aquisgran fueron: la restitucion mutua de las conquistas hechas desde el principio de la guerra; la cesion de Parma, Plasencia y Guastalla al infante D. Felipe, con cláusula de revision al Austria si moría sin hijos varones, ó heredaba el reino de España ó el de Nápoles; ratificación de la elevacion del gran duque de Toscana, Francisco, al imperio; la de la sucesion indivisible de los estados de la casa de Austria, excepto lo que se había cedido al rey de Prusia, al de Cerdeña y al infante de España; la de la agregacion á Francia de los ducados de Lorena y de Var.

«Jamás, dice un historiador extranjero, se vió un tratado de paz que ménos mudanzas hiciera en la situacion de las potencias beligerantes anteriores á las hostilidades, despues de una guerra porfiada, que extendió sus estragos sobre la mitad de Europa...» Y en otro lugar añade: «Pregúntese ahora, por qué Inglaterra, España, Holanda, Francia, Italia y el Imperio, se han hecho una guerra tan tenaz. España no perdía nada, Inglaterra no ganó nada, Prusia y Cerdeña conservaron lo que habían obtenido de la reina de Hungría. Es verdad que al infante D. Felipe se dió Parma y Plasencia, pero Francia volvió los Países-Bajos á la Emperatriz, y la Saboya al rey de Cerdeña. Inglaterra volvió la isla del Cabo Breton, y Francia le cedió la Acadia. ¿Merecía esto la pena de verter tanta sangre, y de aumentar la deuda pública con tantos millones?»

Había de reunirse en Niza un congreso para arreglar las reclamaciones que pudieran hacerse sobre el tratado, pero no hubo sino una protesta del rey de Nápoles sobre la cláusula de revision impuesta á su hermano en lo relativo á los ducados de Parma, Plasencia y Guastalla, la cual consideraba como contraria á sus derechos. Tratóse tambien de la indemnizacion que se había de dar al duque de Módena. Los puntos que se controvertían entre Inglaterra y España se habían dejado para un tratado particular entre estas dos naciones, que se concluyó, en efecto, el año siguiente, 1749, entre el ministro Carvajal y el embajador Keene, y firmaron ambos soberanos.

En virtud de este convenio el rey de España se obligaba á pagar á la Compañía del Sur 100,000 libras por vía de indemnizacion, tanto por la no ejecucion del tratado del Asiento, por espacio de cuatro años, como por los daños y perjuicios causados á la Compañía, dada la imposibilidad de enviar en este espacio sus bajeles á América: confirmábanse los anteriores tratados en lo concerniente á la navegacion y el comercio de los ingleses en los puertos españoles: los súbditos británicos pagarían los mismos derechos que los españoles, continuarían gozando del mismo privilegio de abastecerse de sal en la isla de la Tortuga.

En cuanto al derecho de visita de los navíos ingleses en los mares españoles, nada se acordó en definitiva; mas como los de aquella nacion reportaban tantos beneficios de su comercio con España, no se quejaron mucho de la omision de este capítulo, tanto más cuanto que en la práctica el derecho de visita se ejercía ya muy flojamente.

«Con la paz de Aquisgran, dice un escritor de nuestros días, reposó la Europa de las fatigas de tantos años de destructora lucha. Fernando VI de España, pacífico de suyo, fué sin duda el soberano que más se alegró de ella: la reina D.ª Bárbara, cuya política era tambien la conservacion de la paz, no la celebró ménos; y la reina viuda Isabel de Farnesio pudo quedar satisfecha de ver que una guerra, movida por su causa, había dado por resultado la colocacion de su segundo hijo, objeto y fin de todos sus afanes.»

La mayor parte de las tropas que había en Italia volvieron á España, y las que allí quedaron lo hicieron como para dar posesion al infante D. Felipe de los estados que había alcanzado.



D. ZENON SOMODEVILLA, MARQUÉS DE LA ENSENADA.

CAPITULO CVI.

Cualidades é inclinaciones de Fernando VI y su esposa.—Sistema de neutralidad adoptado por los dos.—El ministro Carvajal.
El marqués de la Ensenada.—El P. Rábago.

DESCANSA por fin España, despues de tantos años y tras siglos enteros de guerras y de agitacion disfruta del beneficio inapreciable de la paz, á la sombra del trono de un monarca que conoce cuánto daña el espíritu de conquista á los intereses nacionales, y cuánto perjudica el tráfigo de las guerras á la prosperidad y felicidad interior de un reino.

Este reposo de que empieza á gozar la monarquía se transmite al ánimo del historiador que, fatigado de referir tantos combates, anhela ya tambien dar á su espíritu, no el descanso de la inaccion, que no es posible á quien se impone esta tarea, pero siquiera aquel alivio que proporciona la variacion en la índole y naturaleza del trabajo, pudiendo dedicar su exámen histórico á lo que se consagraban los soberanos y sus ministros en este reinado, á lo que constituye la verdadera vida social de un pueblo, á los adelantos y mejoras materiales, morales é intelectuales de una nacion.

Descollaba entre las cualidades que adornaban á Fernando VI, su gran amor á la paz. Atribúyesele haber adoptado una máxima que parece era como proverbial en España en aquel tiempo, á saber: *con todos guerra, y paz con Inglaterra*. Y Keene, embajador inglés, afirma haberla oido de sus labios.

Así le convendría expresarse entonces con el ministro británico, pero la verdadera máxima de aquel Rey era: *paz con todos y guerra con nadie*.

El heredero de Felipe V había heredado tambien de su padre el humor hipocondríaco: siendo de notar que bajo el alegre sol de España tres soberanos, el último de la casa de Austria y los dos primeros de Borbon, padeciesen de hipocondría. A esta afeccion debe sin duda atribuirse que Fernando prorumpiera á veces en arranques de cólera y en arrebatos de impaciencia, siendo de suyo templado y de un natural benigno.

Generalmente no fatigaba su atencion con la meditacion profunda de los negocios, y sin poseer una instruccion sobresaliente, tuvo, no obstante, el buen tacto, cualidad sumamente útil, de rodearse de ministros de talento y de saber. Era tan cumplidor de su palabra, que se decía que su mayor falta era no faltar jamas á ella. Como español nacido ya en España, aunque conservaba afecto á los Borbones franceses, huía de caer bajo su dependencia, y solía decir, *que nunca consentiría ser en el trono de España virey del rey de Francia*. Amante de la justicia como su padre, económico y sobrio para sí, era liberal con sus vasallos y largo en socorrer las necesidades, y lo mismo que su padre, no acertaba á hacer ni á resolver nada sin el consejo de la Reina, y Bárbara de Braganza tuvo con Fernando VI tanta influencia, intervencion y manejo en los negocios del Estado, como Luisa de Saboya é Isabel de Farnesio con Felipe V.

La Reina consorte, hija del monarca de Portugal, de dos años de edad menos que Fernando, poco favorecida en dotes físicos, pero sí llena de donaire, de viveza y de capacidad, era merecedora de la confianza del Rey y había sabido captarse su cariño por su afecto y su dulzura. Propensa como él á la melancolía y amiga de la soledad, el temor de morir de repente, temor fundado en su constitucion física, la hizo asustadiza; y el de perder á su marido y sufrir las privaciones consiguientes á una reina viuda, la hizo un tanto codiciosa y avara, cualidad con que deslustró otras buenas dotes que tenía, y con la cual se hizo menos bienquista que hubiera podido serlo de los españoles.

Falta de la resolucion y de la energía de Isabel de Farnesio, aunque ejercía tanto ascendiente con Fernando como aquélla con Felipe, le utilizó mucho menos por temor de disgustarle y de hacerle acaso perder el no mucho apego que ya tenía á la corona. Amante de la paz como su marido, careciendo de hijos que le estimularan la ambicion para asegurar su futura suerte, todo su anhelo era vivir sin guerras ni perturbaciones. De aquí el sistema de neutralidad adoptado de comun acuerdo y que constituye la base del sistema político y la fisonomía especial de este reinado; sistema seguido con perseverancia y con habilidad, como veremos, así con las cortes extranjeras como con los ministros propios.

La habilidad de los Reyes estuvo en servirse con mucha discrecion para mantener el fiel de esta balanza, de los opuestos caracteres é inclinaciones de los dos ministros Carvajal y Ensenada, que eran tan opuestos en genios y en miras políticas como era completa la conformidad de genios y de política de los dos soberanos.

D. José de Carvajal y Lancaster, descendiente de la ilustre familia de los Lancaster de Inglaterra, é hijo menor del duque de Lináres, antiguo en la carrera diplomática, llamado al Consejo de Estado para cortar las disensiones de familia en la cuestion de Italia, y que ya como ministro había ajustado con Keene en 1749 el tratado de comercio entre España é Inglaterra, era hombre de recto y profundo juicio, aunque cubierto bajo un exterior y unos modales poco distinguidos y aún algun tanto desaliñados. Su integridad le había inspirado cierta ruda independencia, que llevaba al extremo de no hacer los cumplimientos de costumbre á sus mismos soberanos, huyendo de que se atribuyeran á lisonja ó á adulacion. Mas como esta especie de brusca dignidad iba asociada á una recta intencion y á una veracidad á toda prueba, y su instruccion y ha-

bilidad en el manejo de los negocios no podía ponerse en duda, el Rey, que estimaba estas cualidades y las prefería á otras de más brillo, le dispensaba particular estimación y cariño y lo mismo le acontecía con la Reina.

La política de Carvajal era tambien muy del agrado de los soberanos: nada que pudiera comprometer el honor y la independencia de España, nada que obligara á perder la ventajosa posicion que le daría su estricta neutralidad.

«Hé aquí sus principios, decía Benjamin Keene al duque de Bedford en carta de 28 de junio de 1749: que la union estrecha de Francia con cualquier otro país, pero sobre todo con Inglaterra y España, debía ser funesta á una y otra. Tiene muy triste idea de los ministros de Francia, que acusa de obrar con mala fe, y muchas veces me ha repetido que en tanto que esté en el ministerio, los franceses no se mezclarán de modo alguno en los negocios que tocan únicamente á Inglaterra y España. En una palabra, no puedo hacerle tan inglés como quisiera, pero me atrevo á asegurar que nunca será francés.»

Y realmente era así; Carvajal por su carácter y por sus recuerdos de familia propendía á la amistad con Inglaterra, pero nunca de modo que pudiera peligrar la independencia española y trocarse la emancipacion de Francia, que procuraba por todos los medios, en dependencia de la Gran Bretaña; y por llevar adelante este pensamiento, que tenía no se desvirtuase en manos de otro, seguía desempeñando el ministerio; pues, como él decía, le lisonjaba más tener fama de hombre de bien que reputacion de gran ministro.

Opuesto en todo á Carvajal era el marqués de la Ensenada.

D. Zenon de Somodevilla, nacido en Hevias, pequeña villa de la Rioja, de padres más honrados que ilustres, aventajado en letras y principalmente en las matemáticas, de que había sido profesor, acreditado despues de inteligente en los ramos de comercio y marina, en que sucesivamente desempeñó con reputacion varios empleos y cargos de importancia, comisario de hacienda en la expedicion destinada á la reconquista de Oran é intendente militar del ejército del infante D. Carlos que fué á la conquista de Nápoles y Sicilia, estimado y protegido de Patiño por sus conocimientos, premiado por el infante D. Carlos con el título de marqués de la Ensenada, (título honroso porque significaba que era él el restaurador de la marina española), secretario del almirantazgo é intendente de marina, encargado de los negocios de Hacienda por indisposicion del ministro Campillo, secretario del infante D. Felipe en su expedicion á Italia, había sido llamado de allí por la reputacion de su saber y capacidad para encomendarle las secretarías de Hacienda, Marina y Guerra en 1743, por muerte del ministro Campillo.

Como ministro de Felipe V había protegido y fomentado los establecimientos de industria y de comercio y hecho reformas útiles en el Estado y hasta en el palacio de los Reyes.

A la muerte de Felipe decayó algo su favor, mas luego recobró su antiguo valimiento, ya mostrándose deferente á las miras y á los gustos de la Reina y lisonjeando sus caprichos, ya por sus modales agradables, su indisputable instruccion y talento, y su aptitud, expedicion y facilidad para el despacho de los negocios.

Al reves de Carvajal, Ensenada era dado á la prodigalidad, á la magnificencia y al esmero y lujo en el vestir.

Dice Clarke en su *Viaje á España*, «que no había grande que le igualara en lujo y ostentacion.»

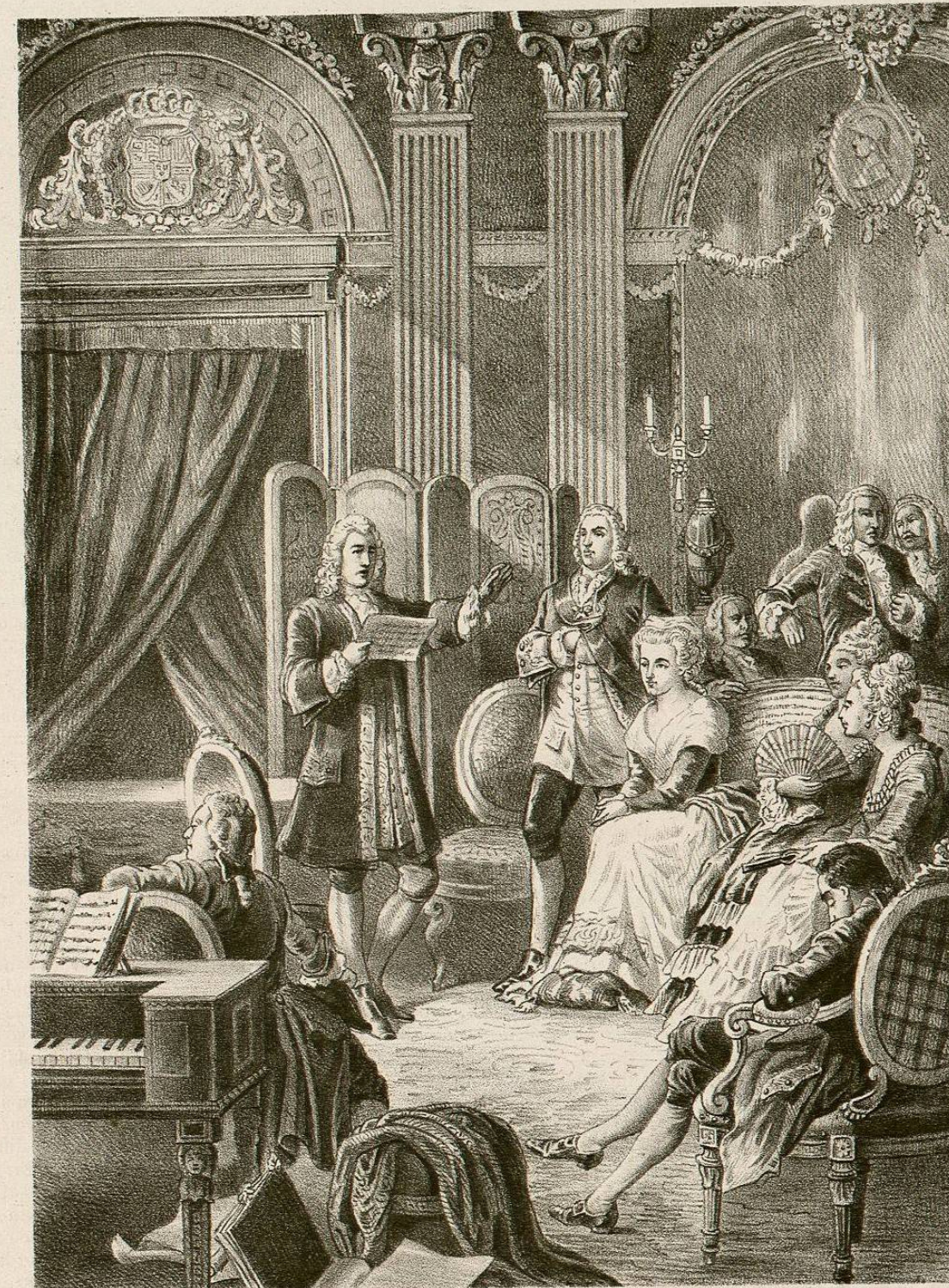
Calculase que los adornos que llevaba en sus vestidos en algunos días de gala valían la enorme suma de 500,000 duros.

Esta aficion y los suntuosos regalos que tuvo que hacer para conservar su influjo, le hicieron codicioso de dinero, no obstante la fama que tenía de desinteresado. Cuéntase que manifestándole un día el Rey familiarmente su sorpresa por el extremado lujo de su traje le respondió:—*Señor, por la librea del criado se ha de conocer la grandeza del amo*. Formaban perfecto contraste la sencillez ya excesiva de Carvajal y el esmero ya extravagante de Somodevilla, como lo formaban sus caracteres.

Igualmente encontrada era la política de los dos ministros. Ensenada era tan afecto á Francia como desafecto era Carvajal, y toda la aficion que en éste se trasladaba á la amistad de Inglaterra, era en aquél prevencion desfavorable hacia la alianza, los intereses y el influjo de la corte británica. Entre estos dos polos opuestos giraba la política de equilibrio de los monarcas españoles, como veremos.

No podemos menos de dar á conocer otro personaje que en este reinado ejerció grande influencia en el ánimo de los Reyes y en la marcha política de su gobierno.

Era este el P. Rábago, jesuita, confesor del Rey, á cuyo cargo había sido elevado por influjo de Carvajal, y en el cual tenía proporcion de hablar á solas con el Rey cada día. A imitacion de Robinet, de Daubenton y de otros confesores de su religion, le gustó mezclarse en los negocios públicos; y aunque de por sí alcanzaba poco en política, tenía compañeros muy versados en ella que le inspiraran.



CARLOS BROSCHI (FARINELLI) CANTANDO DELANTE DE LA REAL FAMILIA